

Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos.

En cuanto a viáticos nacionales del uno de noviembre al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, se liquidaron los siguientes:

| RENGLON | RESPONSABLE | FECHA | MONTO (Q.) | DESTING GASTO |
|---------|--------------------------------|------------|------------|--|
| 133 | CASTRO,CAC,,JUAN,CARLOS | 17/11/2021 | 200.00 | VIATICO A PERSONAL DE LA PMT PARA REALIZAR TRAMITES EN EL PLAN DE PREASTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL. |
| 133 | ARREAGA,LOPEZ,,DAVID,ALEJANDRO | 21/12/2021 | 200.00 | VIATICO POR CAPACITACION LOS DIAS 17 Y 18 USO DEL APP PARA COMUDE QUE FUE IMPARTIDO EN QUETZALTENANGO. |
| 133 | PEREIRA,MELLADO,,JULIO,CESAR | 19/11/2021 | 200.00 | POR COMISION A GESTIONAR AL PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNCIPAL. |
| 133 | LEMUS,DEL CID,,WILLSON,ALBINO | 21/12/2021 | 200.00 | VIATICO POR CAPACITACION LOS DIAS 17 Y 18 USO DEL APP PARA COMUDE QUE FUE IMPARTIDA POR USAID EN QUETZALTENANGO. |

San Marcos, San Marcos 21 de enero del 2.022.

Licenciada Gricelda Maritza de Le



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del uno al treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes nacionales o internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la institución a quince días del mes de noviembre de 2,021.

Licenciada Gricelda Maritza de Leon Barrios



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.dt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del dieciséis de agosto al treinta de septiembre del año dos mil, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos.

En cuanto a **viáticos nacionales** del dieciséis de agosto al treinta de septiembre del año dos mil, se liquidaron los siguientes:

| RENGLON | RESPONSABLE | FECHA | MONTO (Q.) | DESTINO GASTO |
|---------|----------------------------------|------------|------------|--|
| 133 | DIONICIO,LOPEZ,,AMBROCIO,TEODORO | 22/09/2021 | 100.00 | VIATICO POR COMISION DE RECEPCION DE DOS MIL QUINIENTAS PLANTAS FORESTALES EN EL VIVERO DEL INDE UBICADO EN SAN PEDRO JOCOPILAS. |
| 133 | LEON,HERNANDEZ,,ALFREDO,EDUARDO | 22/09/2021 | 200.00 | VIATICO A PERSONAL DE DMP POR COMISION DE ENTREGA DE DOCUMENTOS MUNICIPALES A LA C.G.C. |
| 133 | DE LEON,GABRIEL,,PABLO,ANIBAL | 22/09/2021 | 200.00 | PAGO VIATICO POR COMISION DE ENTREGA DE DOCUMENTOS MUNICIPALAES A LA C.G.C. EN CIUDAD CAPITAL. |



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos inf@@municipalidaddesanmarcos.qob.qt

| 133 | MARROQUIN,PEREZ,,WINER,ARTURO | 22/09/2021 | 100.00 | POR PAGO DE VIATICO A EMPLEADOS MUNICIPALES POR RECEPCION DE DOS MIL QUINIENTAS PLANTAS FORESTALES EN VIVERO UBICADO EN SAN PEDRO JOCOPILAS. |
|-----|-------------------------------|------------|--------|---|
| 133 | OCHOA,FLORES,,NERY,AROLDO | 21/09/2021 | 100.00 | POR PAGO DE VIATICO A EMPLEADO MUNICIPAL POR RECEPCION DE DOS MIL QUINIENTAS PLANTAS PARA EL VIVERO DEL INDE UBICADO EN SAN PEDRO JOCOPILAS. |
| 133 | MALDONADO,,,LUIS,MIGUEL | 21/09/2021 | 100.00 | VIATICO A APERSONA MUNICIPAL PARA RECEPCION DE DOCUMENTOS ESCRITURA 218 EN EL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD. |
| | | 21/09/2021 | 100.00 | POR VIATICO A PERSONAL MUNICIPAL A REALIZAR TRAMITES EN EL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD. |
| | | 21/09/2021 | 100.00 | VIATICO A PERSONAL MUNICIPAL PARA DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE REGISTRO DEL INSTRUMENTO PUBLICO 38 EN EL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROIEDAD. |

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la institución a doce días del mes de octubre de 2,021.

Licenciada Gricelda Maritza de Les



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos, gob. at

La directora de la dirección financiera integrada municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, informa a la población en general que: del dieciséis de junio al ocho de julio del año dos mil veintiuno no se han liquidado viáticos internacionales con fondos de la municipalidad de San Marcos.

En cuanto a **viáticos nacionales** liquidados con fondos públicos del **del dieciséis de junio** al ocho de julio del año dos mil veintiuno se reportan los siguientes;

| RENGLON | RESPONSABLE | FECHA | MONTO (Q.) | DESTINO GASTO |
|---------|-----------------------|------------|------------|---|
| 133 | LUIS MIGUEL MALDONADO | 29/06/2021 | 100.00 | REUNIÓN PARA COORDINAR EL PROCESO DE INSCRIPCION DE EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL LA PROYECTO PCB. REUNIÓN LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. |

Licda. Gricelda Maritza de León Baltinos Sust



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del dieciséis de mayo al quince de junio del año dos mil veintiuno, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes nacionales o internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la institución a quince días del mes de junio de 2,021.

Licenciada Gricelda Maritza de León Barrios



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos

info@municipalidaddesanmarcos.gob.at

La directora de la dirección financiera integrada municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, informa a la población en general que: del uno de abril al quince de mayo del año dos mil velntiuno no se han liquidado viáticos internacionales con fondos de la municipalidad de San Marcos.

En cuanto a **viáticos nacionales** liquidados con fondos públicos del **del uno de abril al quince de mayo del año dos mil veintiuno** se reportan los siguientes:

| RENGLON | RESPONSABLE | FECHA | MONTO (Q.) | DESTINO GASTO |
|---------|---|------------|------------|--|
| 133 | ARREAGA, LOPEZ, DAVID, ALEJANDRO | 12/05/2021 | 100.00 | POR CAPACITACION DE USO DEFUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA DEL SISCODE EN QUETZALTENANGO |
| 133 | MALDONADO, LUIS, MIGUEL | 12/05/2021 | 200.00 | VIATICO A COMISION A LA FISCALIA DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE DIAGONAL PARA TRATAR DISPOCIONES DE DESECHOS SOLIDOS. |
| 133 | DIAZ, VELASQUEZ, ADALUZ, JUDITH | 12/05/2021 | 100.00 | VIATICO PARA UNA REUNION CON LA DIRECTIVA COOPERATIVA COOPESAM, ECO Y DIMDEL-SSAM INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA. |
| 133 | SOTO, ARRIVILLAGA, HANNES, FROEBEL | 12/05/2021 | 200.00 | POR COMISION A JUZGADO DE PAZ CIVIL GUATEMALA, CASO INCIDENTE DE PAGO POR CONSIGNACION. |
| 133 | REQUENA, GOMEZ, PEREZ, GLENDY, ARELY | 12/05/2021 | 100.00 | VIATICO PARA UNA REUNION CON LA DIRECTIVA COOPERATIVA COOPESAM, ECO Y DIMDEL-SSAM INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA. |

Licda. Gricelda Maritza de León Ba



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del uno al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes nacionales o internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la institución a quince días del mes de abril de 2,021.

Licenciada Gricelda Maritza de Carrios



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del uno al veintiocho de febrero del año dos mil veintiuno, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes nacionales o internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la institución a un dia del mes de marzo de 2,021.

Licenciada Gricelda Maritza de León Barrios



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

La directora financiera municipal de la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 numeral 12 de la ley de acceso a la información pública, decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala, a la población en general informa que:

Del uno al treinta y uno de enero del año dos mil veintiuno, no se erogó gasto en concepto de financiamiento con gastos públicos por viajes nacionales o internacionales autorizados por la municipalidad de San Marcos, departamento de San Marcos.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la institución a nueve días del mes de febrero de 2,021.

Licenciada Gricelda Maritza de León Barrios